

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1952

Meses de Julio a Septiembre de 1952

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 18 marzo de 1952

SECCIÓN CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 1º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 3

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>movimiento</u> según documento núm. <u>1.</u>	<u>1.750.00</u>	-	<u>1.750.00</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>1.750.00</u>	<u>0</u>	<u>1.750.00</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. <u>518</u> realizado en <u>21</u> de <u>Octubre</u> de <u>1952</u>	<u>1.750.00</u>
TOTAL CARGO	<u>1.750.00</u>

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	<u>1.750.00</u>
<u>Saldo</u>	<u>0.00</u>

Palma de Mallorca 28 de Octubre de 1952

El Habilitado

Pamplona

Toni de J.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Con fecha 18 de los corrientes, previa intervención del - gaste por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1er. trimest.	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre
Para Dietas del Personal técnico. (Cap.1º, Art.3, Grp.4, Concep.1º)	14.600 pts	3.000 pts	4.300 pts	3.500 pts	3.800 pts
Para movimiento del personal técnico	8.000 "	1.500 "	2.500 "	1.750 "	2.250 "
Para Dietas del Personal de Guardia (Cap.1º, Art.3, Grp.4, Con.2)	1.800 "	450 "	trimestralmente.		
Para movimiento del personal de Guardia (Cap.1º, Art.3, Grp.4, Con.4)	500 "	125 "	trimestralmente.		

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y forma reglamentarias, a excepción del primer trimestre que se librará "con firme" previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= - - - - - Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 22 de marzo de 1.952.= EL DIRECTOR GENERAL. P. A. Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Palma.

Es copia

EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature]

Trabajos de Campo

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Julio a Septiembre 1952

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Vda. de P. Soler - San Francisco, 7 v. 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Jefe	Don Tomás de Epalza y Lopez de Lerena. por lo que expresa en su adjunta certificación nº 1 Recibi <i>Tomás de Epalza</i>	320	95	"		320	95
Ayudante	Don Jaime Montaner Meana; por idem idem de idem nº 2 Recibi <i>Jaime Montaner</i>	405	95	"		405	95
Ing-eniero segundo	D. Victorino Nufiez del Cura, por idem idem de idem nº 3 Recibi <i>Victorino Nufiez</i>	552	70	"		552	70
Ayudante	D. José Martín Ambielá; por idem idem idem nº 4. Recibi <i>José Martín</i>	470	40	"		470	40
Totales =		1.750	00	"		1.750	00

Importa esta nómina la cantidad de mil setecientas cincuenta ptas.
Palma de Mallorca 27 octubre 1952

Vº Bº
El Ingeniero Jefe.
Tomás de Epalza

El Habilitado
Ramsis Garcia

Suma y sigue.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 2

Mes de Julio

Trabajos de Campo
Servicio ordinario

CAPITULO

ARTICULO

Don TOMAS DE ERAIZA Y LOPEZ DE IBERENA; INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE

CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas -----

por dietas y trescientas veinte ptas., con noventa y cinco cts
por gastos de movimiento, o sea en total trescientas veinte
----- pesetas noventa y cinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 31 de julio de 195 2

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Tomas de Eraiza

Tomas de Eraiza

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ingeniero Jefe** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
2	Palma-Sóller-Biniaraitx.- Se inspeccionan los torrentes.- Se pernocta en Biniaraitx.	16	00	4	00	24	00	44	00
3	Lo mismo del día anterior. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
4	Idem. idem.	-	-	-	-	24	00	24	00
5	Regreso a Palma.	16	00	4	00	-	-	20	00
9	Palma-Inca-Alcudia.- Se inspecciona el monte La Victoria (zona Militar). Se pernocta en Alcudia . .	15	25	8	00	24	00	47	25
10	En Alcudia. Se inspecciona el monte San Martín. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
14	Alcudia-Muro.- Se inspecciona el monte San Martín. Se pernocta . .	-	-	-	-	24	00	24	00
12	Regreso de Muro á Palma	21	20	-	-	-	-	21	20
21	Palma - Manut. Se inspecciona el Vi. vero Provincial. Se pernocta. . .	15	25	7	00	-	-	22	25
22	Se inspeccionan los caminos de la Dirección General de Montes. Se pernocta	2	-	-	-	24	00	24	00
23	Idem. idem.	-	-	-	-	24	00	24	00
24	Regreso á Palma	15	25	7	00	-	-	22	25
Totales =		98	95	30	00	192	00	320	95

Dieta días a pesetas

Gastos de movimiento 320,95 pts.

Importe total 320,95 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 2

Mes de Agosto

Trabajos de Campo
Servicio Ordinario.

CAPITULO

ARTICULO

Don JAIIME MONTAÑER MECANA, Ayudante de Montes.

CERTIFICO: Que durante los trece días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas -----

por dietas y cuatrocientos cinco ptas., con noventa y cinco ct
por gastos de movimiento; o sea en total: cuatrocientos cinco ptas.
----- pesetas noventa y cinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, a
a 30 de agosto de 1952

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José de Frutos
Jaime Montañer

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el **Ayudante** que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
4	Palma - Sóller- Fornalutx.- Se inspecciona el monte La Bassa.- Se pernocta	16	00	4	00	24	00	44	00
5	Se inspecciona el torrente. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
6	Idem. y regreso a Palma	16	00	4	00	24	00	44	00
11	Palma-Sóller-Biniarritz. Se inspecciona el torrente. Se pernocta . .	16	00	4	00	24	00	44	00
12	Idem. se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
13	Idem. se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
14	Regreso a Palma	16	00	4	00	-	-	20	00
18	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte.- Se pernocta	8	75	-	-	24	00	32	75
19	Idem. y regreso a Palma	8	75	-	-	24	00	32	75
20	Palma - Inca - Alcudia.- Se inspecciona la zona militar del monte La Victoria.- Se pernocta	15	25	8	00	24	00	47	25
21	Se inspecciona el monte San Martín. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
22	Alcudia - monte San Martín de Muro. Se inspecciona.- Se pernocta . . .	-	-	-	-	24	00	24	00
23	Regreso a Palma desde Muro	21	20	-	-	24	00	21	20
Totales = . . .		117	95	24	00	264	00	405	95

Dieta días a pesetas - - -

Gastos de movimiento 405,95 pts.

Importe total 405,95 pts.

3

L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1952

Mes de Septiembre

Trabajos de Campo
Servicio Ordinario

CAPITULO

ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA; INGENIERO DE MONTES.

CERTIFICO: Que durante los trece días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas
por dietas y quinientas cincuenta y dos ptas., 70 cts.
por gastos de movimiento, o sea en total quinientas cincuenta y dos pesetas setenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 30 de septiembre de 1952

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Firma]

[Firma: Victorino Nuñez]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
11	Palma - Inca - Manut.- Se pernocta.	15	25	7	00	-	-	22	25
12	Manut-Cuba.- Se inspeccionan los viveros de Sóller.- Se pernocta en Sóller.	(Taxis)		150	00	24	00	174	00
13	Regreso a Palma	16	00	-	-	-	-	16	00
15	Palma-Selva.- Se inspecciona el monte Comuna de Biniamar.- Se pernocta	15	25	4	00	24	00	43	25
16	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
17	Se inspecciona el monte Comuna de Caimari.- Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
18	Idem. y regreso a Palma	15	25	4	00	24	00	43	25
22	Palma - Alcudia.- Se inspecciona el monte San Martín y se continúa viaje a Muro.- Se pernocta	25	25	8	00	24	00	47	25
23	En Muro, se inspecciona el monte San Martín. Se,pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
24	Idem. y regreso a Palma	21	20	-	-	24	00	45	20
25	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte Comuna de Buñola. Se pernocta.	8	75	-	-	24	00	32	75
26	Lo mismo del día anterior. Se pernocta.	-	-	-	-	24	00	24	00
27	Idem. y regreso a Palma	8	75	-	-	24	00	32	75
Totales =		115	70	173	00	264	00	552	70

Dieta . . . días a . . . pesetas . . . 552,70 pts.
 Gastos de movimiento 552,70 pts.
 Importe total 552,70 pts.

AGRICULTURA

Año de 1952

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Septiembre de 1952

Félix Martínez Palma de Mallorca.

RECIBI del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cientos cincuenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en el taxi de mi propiedad, matrícula P.M. número 5575 desde Manut (Escorca) a ^{Cuba} Sóller, con el Ingeniero y Ayudante de Montes del Distrito Forestal	150	00
SUMA	150	00
DESCUENTO 1'30 %	1	95
TOTAL LIQUIDO	148	05

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

Palma 15 de septiembre de 1952

Recibí,

[Handwritten signature: Félix Martínez]

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1493

Presupuesto del año 195 2

Sección 2ª

Capítulo 7º

Artículo Uº

PAGOS, 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>1,95</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de una ptas., con noventa y cinco cts., con cargo al m/p. 518.

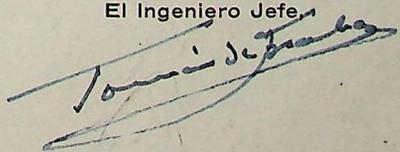
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 de octubre de 1952

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195 2 al
núm. 1.493 del Registro de entrada
de caudales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1952

Mes de

Trabajos de Campo
Servicio Ordinario

CAPITULO ARTICULO

Don JOSE MARTIN AMBLEJA; AYUDANTE DE MONTES.

CERTIFICO: Que durante los catorce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas --- por dietas y cuatrocientas setenta ptas., 40 cts. por gastos de movimiento, o sea en total cuatrocientas setenta pesetas cuarenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 30 de septiembre de 1952

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Torres de Jorale
Jose Martin

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
11	Palma -Inca-Manut. Se pernocta. ...	15	25	7	00	-	-	22	25
12	Manut-Cuba.- Se inspeccionan los vi- veros de Sóller.- Se pernocta en Sóller ...	-	-	5	-	24	00	24	00
13	Regreso á Palma	16	00	-	-	-	-	16	00
15	Palma-Selva.- Se inspecciona el mon- te Comuna de Biniamar.- Se pernocta	15	25	4	00	24	00	43	25
16	Lo mismo del día anterior. Se per- nocta	-	-	-	-	24	00	24	00
17	Se inspecciona el monte Comuna de - Caimari.- Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
18	Idem. y regreso a Palma	15	25	4	00	24	00	43	25
22	Palma - Alcudia.- Se inspecciona el monte San Martín y se continúa via- je á Muro. Se pernocta	15	25	8	00	24	00	47	25
23	En Muro, se inspecciona el monte San Martín. Se pernocta	-	-	-	-	24	00	24	00
24	Idem. y regreso a Palma	21	20	-	-	24	00	45	20
25	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte Comuna de Buñola.- Se perno- ta	8	75	-	-	24	00	32	75
26	Lo mismo del día anterior.- Se per- nocta	-	-	-	-	24	00	24	00
27	Idem. y regreso a Palma	8	75	-	-	24	00	32	75
30	Palma - Lloret.- Se inspecciona el monte y se regresa a Palma	42	20	1	50	24	00	67	70
Totales = .		157	90	24	50	288	00	470	40

Dieta días a pesetas

Gastos de movimiento 470,40 pts.

Importe total 470,40 pts.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

21 OCT 1952

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 518 de pesetas = 1750.00 con cargo al Capítulo 3.º Artículo 1.º Grupo 4.º Concepto 3.º, para movimiento personal técnico del Distrito durante el 3.º trimestre 1952

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 21 de Octubre 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 1952

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 193

	<u>Debitos</u>	<u>Creditos</u>
Inq. Jap	1.200,00	320,95 x
Inq	975,00	552,70 x
Ayud	635,00	470,40 x
Ayud	650,00	405,95 x
	<u>3.500,00</u>	<u>1.750,00</u>
Credits	2.500,00	1.750,00
Saldos	<u>1.000,00</u>	<u>0,00</u>

1.29'387
 270'261
 1.000,00

Dirección General de Montes.

3er. trimestre 1.952.

Consignación Dietas - - - -	=	3.500,00
idem. Movimiento - - - -	=	<u>1.750,00</u>
Total =		5.250,00

Utilidades sobre:

3.500 - 1.200 = 2.300 = - - - - - 138,00

Diferencia = 5.112,00
1 % Habilitación e - - - - - = 51,12

Diferencia = 5.060,88

1,30 % taxis - - - - - = 1,95

Líquido a repartir - - - = 5.058,93 ptas.

5.058,93 : 11 módulos = 459,90.

Jefe 459,90 x 4 =	1.839,60
Ingeniero 459,90 x 3 =	1.379,73
Ayudante 459,90 x 2 =	919,80
Ayudante 459,90 x 2 =	919,80

Total = 5.058,93

Palma, 23 octubre 1.952.
Recibimos:

27 OCT 1952
273

E/A.

Ruego á V.S. dé las órdenes oportunas, para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 1125 ptas., 1,30 % de factura taxis, correspondiente al mandamiento de pago número 518, hecho efectivo en fecha 21 octubre de 1.952, por pesetas MIL SIETE CIENTAS CINCUENTA.

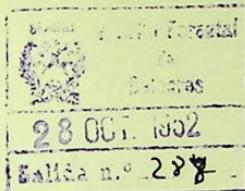
Dios guarde á V.S. muchos años.

Palma, 27 de octubre de 1952.

EL HABILITADO

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. 518 por ptas. 1.750,00 para movimiento del personal técnico de este Distrito Forestal, durante el 3er. trimestre 1.952.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 octubre 1952.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomás de J...'. The signature is written over a horizontal line.

Ilmo. Sr.: Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

CASTELLÓN